

FORMACIÓN CLUB NUEVO

TEMPORADA 25-26

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

DOCUMENTOS NECESARIOS:

- COPIA DEL ACTA FUNDACIONAL DEL CLUB
- COPIA DE LOS ESTATUTOS SELLADOS POR LA D.G.D. COMUNIDAD DE MADRID
- COPIA REGISTRO Y NUMERO ADJUDICADO POR LA D.G.D. COMUNIDAD DE MADRID
- CARTA PETICION SOLICITANDO LA INCLUSION EN LA FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION.
- TENER EL CLUB UN TECNICO CON TITULACION DE ENTRENADOR SUPERIOR (de cada una de las disciplinas en las que se federen)
- RELACION DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, CON EMAIL Y TELEFONO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO, TECNICO, ETC.
- EN EL CASO DE SOLICITAR FEDERARSE EN LA ACTIVIDAD DE WATERPOLO, DEBERAN OBLIGATORIAMENTE DISPONER DE PISCINA PARA CELEBRAR LOS ENCUENTROS DE TODAS LAS CATEGORIAS. CUANDO EL CLUB JUEGUE COMO LOCAL TANTO PARA LA PRESENTE TEMPORADA COMO PARA FUTURAS TEMPORADAS.
- EN EL CASO DE CLUBES DE NUEVA INCORPORACION CON ACTIVIDAD NATACION MASTER, SERA REQUISITO OBLIGATORIO DISPONER DE PISCINA PARA LA CELEBRACION DE COMPETICIONES (EXCEPTO CAMPEONATOS DE MADRID QUE SERÁ LA PROPIA FEDERACION LA QUE DISPONDRA DE INSTALACIÓN). TANTO LA PRESENTE TEMPORADA COMO EN TEMPORADAS FUTURAS.
- EL CLUB DEBE INDICAR OBLIGATORIAMENTE UN NUMERO DE CUENTA DONDE SE PROCEDERA A REALIZAR LOS CARGOS DE TODOS LOS GASTOS.

Además, deberán abonar la cuota inicial de ALTA DE NUEVO CLUB, que actualmente es de **2.340€** (dos mil doscientos euros) (No obstante, la cuota inicial no exime del pago de la cuota anual de **410 €**.)

Esta cuota podrá ser aplazada para ser abonada en tres temporadas (**780 €** por temporada) presentando un estudio deportivo de la entidad y si éste recibe el Vº Bº por parte de la Dirección Técnica de la FMN. **No** aplicable a clubes masters

ESTUDIO DEPORTIVO APLAZAMIENTO CUOTA INICIAL:

- Numero de técnicos y titulaciones
- Grupos de entrenamiento, edades
- Horarios
- Número de deportistas
- Piscina y calles
- Cuotas
- Nombre de la piscina donde se celebrarán los encuentros en el caso de waterpolo y master

Octubre 2024